

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 1 de 5

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, presenta el informe de control interno contable correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 193 de 2016 «*Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable*» emitida por la Contaduría General de la Nación.

La evaluación del control interno contable consiste en la valoración del control interno que se aplica al proceso contable del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si las actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

1. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.

Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Resolución N° 193 de 2016, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”

2. OBJETIVO

Evaluar la efectividad del control interno contable del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de la vigencia 2023, verificando que se genere la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, dentro de las etapas de reconocimiento, medición posterior y revelación establecidos en los marcos normativos y de obligatoria aplicabilidad.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 2 de 5

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y analiza el control interno contable del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

4. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de control interno contable se realizó el diligenciamiento del formulario dispuesto por la Contaduría General de la Nación, en conjunto con la Revisora Fiscal de la entidad, convirtiéndose en insumo para realizar el análisis de las valoraciones cuantitativas y cualitativas.

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

- **Evaluación cuantitativa**

El formulario dispuesto por la Contaduría General de la Nación tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad.

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 3 de 5

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

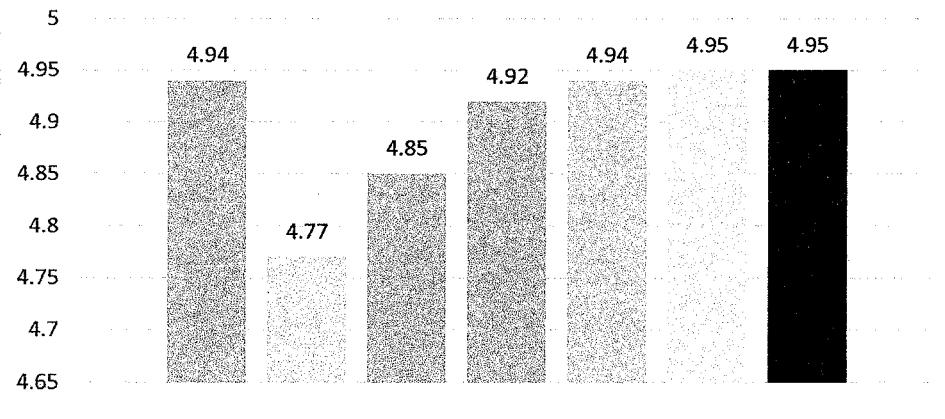
Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la evaluación de control interno contable del Hospital Regional de Sogamoso ESE presenta un resultado de 4.95 puntos sobre 5, indicando que el sistema de control interno contable de la entidad es EFICIENTE

El formulario diligenciado se remite a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), los valores de cada ítem son calculados directamente por el aplicativo.

- **Comparativo 2017- 2023**

El puntaje de la evaluación de control interno contable presenta el comportamiento que se muestra en el siguiente gráfico, que lo ubica en una calificación de "Eficiente" para todos los años.

Comparativo Informe Evaluación Control Interno Contable



	HOSPITAL REGIONAL DE SOQUIMICHES E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 4 de 5

- **Evaluación Cualitativa**

Fortalezas

Se destaca el compromiso y profesionalismo para el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios involucrados en las actividades y responsabilidades de los temas contables y financieros de la entidad.

Se actualizaron en la vigencia 2023 los siguientes documentos:

- Ingreso y asignación de propiedad, planta y equipo.
- Ingresos y egresos de bienes de consumo y bienes muebles en bodega.
- Toma física de bienes de consumo, bienes muebles en bodega y activos fijos

Debilidades

Se evidencia que se presenta la entrega de información al área contable para su consolidación en plazos muy cercanos al reporte de la información.

Se presentan fallas en algunos módulos del software CITISALUD de la entidad, lo que dificulta en algunas ocasiones una rápida consolidación.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

Se ha logrado realizar capacitación con personal del área financiera para que conozca el proceso contable y capacitación del software contable CITISALUD que se tiene dispuesto, existen videos y manuales para cada uno de los módulos.

Se realiza periódicamente Comité de sostenibilidad contable.

Se realizó actualización de matriz de riesgos del proceso gestión financiera.

Se actualizaron en la vigencia 2023 los siguientes documentos:

- Ingreso y asignación de propiedad, planta y equipo.
- Ingresos y egresos de bienes de consumo y bienes muebles en bodega.
- Toma física de bienes de consumo, bienes muebles en bodega y activos fijos

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 5 de 5

Recomendaciones

Continuar con la socialización de la actualización del Manual de Políticas y revelaciones bajo normas NIIF y Manual de Recaudo, así como los módulos del Software CITISALUD, cada vez que se requiera.

Cada vez que se presente el ingreso de nuevo personal a cualquiera de los subprocesos de gestión financiera se recomienda reciban capacitación en cada uno de los módulos del software de la entidad.

Se recomienda cuando sea necesario realizar conteos aleatorios o totales al subproceso de farmacia y gestión de bienes y servicios, con el fin de verificar saldos en físico, así como saldos en el software CITISALUD.

Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa continuar con la mitigación de los riesgos identificados en el proceso.

6. CONCLUSIONES

El formulario de evaluación de control interno contable se notificó a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP el día 09 de febrero de 2024, obteniendo una calificación final de control interno contable de 4.95.



Lina María Espinel Aguirre
Asesora de Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se firma a los 13 días del mes de febrero de 2024.

Anexo: Formato CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Máxima calificación)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		<p>La entidad cuenta con el Manual de Políticas y revelaciones bajo normas NIIF (A-GFIN-M-001) de fecha 31 de diciembre de 2021, donde el hospital Regional de Sogamoso E.S.E. adopta las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de garantizar la sostenibilidad, permanencia del sistema contable institucional, para generar información contable, financiera, económica y social de manera razonable, oportuna, confiable, relevante y objetiva tanto para los clientes internos y externos de la entidad, en los términos previstos en el Plan de Contabilidad Pública</p> <p>La Política y revelaciones bajo normas NIIF se encuentra publicada en la lista maestro de documentos de la entidad, se evidencia publicación a través del siguiente link: https://www.hospitalsgogamoso.gov.co/GESTION%20DE%20CALIDAD%20WEB%20APOYO/G%20FINANCIERA/MANUALES-A-GFIN-M-001%20POLITICAS%20Y%20REVELACIONES%20A%10%20NORMAS%20NIIF.pdf</p>	4.95
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI		0.93
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI		
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI		
1.1.9	3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO? (REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER SITUACIÓN?	SI		
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMENTO, SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI		
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI		1.00

CÓDIGO	NOMBRE	CALENDARIZACIÓN	OBSERVACIONES	PROBLEMA POR CALIFICACIÓN CRITICIDAD (TOTAL: 45)
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable y la mesa técnica de inventarios para el manejo y control de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso ESE, se dan a conocer las conciliaciones de las partidas más relevantes, con el fin de poner en conocimiento a todo el personal involucrado en el proceso.	
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica a través del área contable en conjunto con la subgerencia administrativa y financiera de la entidad. La evidencia queda registrada en las actas de reunión.	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con un flujo de información en el software CITISALUD, donde se especifican los módulos de la aplicación, tipo de documento, nombre de documento, documento que debe existir para la generación de documento primario, módulos con los que generan interfase, documento o guarda en la interfaz. Adicionalmente cada módulo tiene un usuario y contraseña independiente. La evidencia queda registrada	1.00
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad cuenta con manuales de usuario para la utilización de los módulos administrativos y asistencial. La información se encuentra en el archivo de gestión del proceso gestión de recursos informáticos.	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica a través del área contable en conjunto con la subgerencia administrativa y financiera de la entidad. La evidencia queda registrada en las actas de reunión.	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cumplen tiempos establecidos, sin embargo persiste la entrega en plazos muy cercanos al reporte de la información. Por otro lado, los órganos de control interno de la entidad realizan seguimiento a través de correo electrónico de la presentación oportuna de la información financiera a entes de control externo.	1.00
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los órganos de control interno de la entidad realizan seguimiento a través de correo electrónico de la presentación oportuna de la información financiera a entes de control externo.	
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con la entrega de los informes a entes de control, pero se evidencia que la entrega se presenta en plazos muy cercanos al reporte de la información.	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se aplica los instructivos emitidos por la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2023 se tuvo en cuenta el instructivo No 001 del 12 de diciembre de 2023, donde se establecen las instrucciones dirigidas a las unidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024; el reporte de información a la Contraduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.	1.00
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializó con todas las áreas que generan información al área financiera de la ciudad. Adicionalmente, los órganos de control interno de la entidad realizaron seguimiento a través de correo electrónico de la presentación oportuna de la información financiera a entes de control externo emitido por la Contaduría General de la Nación.	
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	A la fecha de realización del informe de control interno contable de la vigencia 2023, los diferentes subprocesos que generan lucros económicos en la entidad se encuentran consolidando la información, teniendo en cuenta el instructivo No 001 del 12 de diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación.	
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se realiza cruce de información respecto de las cuentas por pagar con tesorería, presupuesto y contabilidad. Igualmente la profesional de cartera realiza cruce de información con las diferentes EPS. Algunos proveedores envían estado de cartera que permiten conciliar los mismos. Adicionalmente, la entidad cuenta con el procedimiento toma física de bienes de consumo, bienes muebles, en bodega y activos fijos (A-CBS-PR-002), el cual tiene como objetivo verificar de manera atentiva y periódica el conteo de los bienes o elementos en el almacén y/o bodega y los activos fijos de la institución con el fin de confrontar las existencias reales o físicas, contra los saldos registrados en la base de datos de existencias (software) y en las cuentas contables.	1.00
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable y la mesa técnica de inventarios para el manejo y control de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso ESE, se da a conocer las crudas de información, con el fin de poner en conocimiento a todo el personal involucrado en el proceso.	
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumplen de acuerdo a lo establecido por la Contraduría General de la Nación y normatividad vigente. Principalmente se tiene en cuenta el instructivo No 001 del 12 de diciembre de 2023.	
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se realiza mesa técnica de inventarios para el manejo y control de los bienes del sistema contable, donde se entregan recomendaciones tendientes al mejoramiento y control de los bienes de la entidad. La evidencia queda registrada en las actas de reunión y listas de asistencia.	1.00
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza mesa técnica y comités para socializarlas, teniendo en cuenta las situaciones de las áreas involucradas en el proceso contable. La evidencia queda registrada en las actas de reunión y listas de asistencia.	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los órganos de control interno de la entidad realizan seguimiento a través de correo electrónico de la presentación oportuna de la información financiera a entes de control externo.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza de manera permanente depuraciones entre los diferentes subprocesos que conforman el proceso de gestión financiera de la entidad.	
1.2.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con un flujo de información en el software CITISALUD, donde se especifican los módulos de la aplicación, tipo de documento, nombre de documento, documento que debe existir para la generación de documento primario, módulo con los que genera interfase y documento de guardado en la interfaz.	1.00
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera del Hospital Regional de Sogamoso ESE está conformado por el subproceso de Contabilidad, presupuesto, Gestión de Bienes, servicios el cual esta conformado por subproceso de activos fijos y almacen.	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable de la entidad recibe la información para su posterior consolidación, la evidencia queda registrada en los estados financieros de la entidad.	

E
dr

Índice	NOMBRE	ESTADÍSTICA	DETALIACIÓN	ONLINE AUTOMÁTICO	PROMEDIO POR CRITERIO(MÁXIMA)	CALIFICACIÓN ON TOVERA(Nota 0-100)
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El proceso de Gestión Financiera del Hospital Regional de Sogamoso ESE, está conformado por el subproceso de Contabilidad, presupuesto, cartera, facturación, tesorería, talento humano, contratación de servicios y auditoría médica. Por otro lado, se encuentra el proceso de Gestión de Bienes y servicios el cual está conformado por subproceso de activos fijos y almacén. En el listado maestro de documentos de la entidad se encuentra la caracterización del proceso. Se evidencia publicación a través del link: https://www.sogae.com.co/portal/estadisticas/avanzados/hospitales/ganoso.gov.co/GESTION%2520DE%2520CAIDA%2520WEB%2520APoyo%252000%2520GESTION%2520C%2520CARACTERIA%2520FINANCIERA.xls&sa=D&source=editors&ust=170602183983569&usg=AOvVaw28sFTXh14zdyuytAxxqihw		1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En el listado maestro de documentos de la entidad se encuentra la caracterización del proceso. Donde se definen las actividades propias del trabajo, los requisitos legales y reglamentarios y los indicadores del proceso.			
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FÁCIL DE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se individualiza el retiro de bienes ya que se enunció en el mismo detalle.			
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 de la Contraloría General de la Nación. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dicen otras disposiciones, adicionalmente se cumple con la Resolución 139 de 2015 por el cual se creó el CATALOGO GENERAL DE CUENTAS, para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público.		1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se da alcance a los criterios de reconocimiento establecidos en la normatividad vigente.			
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con la Resolución 139 de 2015 por el cual se emite el CATALOGO GENERAL DE CUENTAS versión 2015.1 y sus modificaciones Resoluciones 418 y 442 del 06 y 19 de Diciembre de 2023, para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público.		1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	Se realiza revisión por parte de los responsables del área, dando aplicación a las Resoluciones 418 y 442 del 06 y 19 de Diciembre de 2023.			
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con el software CITISALUD, donde se especifican los nodulos de la aplicación, tipo de documento, nombre de documento, documento que debe existir para la generación del documento primario, número con los que genera interfase, y documento de guarda en la interfaz hasta cuentas auxiliares.		1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 de la Contraloría General de la Nación. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dicen otras disposiciones, adicionalmente se cumple con la Resolución 139 de 2015 por el cual se creó el CATALOGO GENERAL DE CUENTAS, para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público.		1.00	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLOGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran de acuerdo con la información recibida y se utiliza como medio el Software CITISALUD.		1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLOGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Este se verifica junto con los soportes entregados por ejemplo en el caso de órdenes de pago, que se cincelan debidamente registrados y con los soportes solicitados en el proceso.			
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El software CITISALUD permite el registro consecutivo automático de los hechos económicos de la entidad.			
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTAN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE (SOPORTES)?	SI	La entidad cuenta con documentos soporte idénticos por ejemplo factura electrónica para los obligados.		1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Las áreas responsables verifican y cruzan la información con documentos en físico			
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Las áreas responsables a través del archivo de gestión conservan y custodian los documentos, por ejemplo las cuentas por pagar en el subproceso de tesorería. Para el caso, de la facturación se registra en el software CITISALUD donde se notifican cuentas y igualmente las facturas. Para el caso, el subproceso de facturación se custodia la información en físico a través del archivo de gestión y en forma digital			
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se deben respaldar con documentos soporte como notas contables, notas de activos fijos, notas de almacén y notas de facturación entre otros y cada módulo genera sus propias notas.		1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El software CITISALUD permite el registro cronológico de los comprobantes de contabilidad.			
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente a través del software CITISALUD.			
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Acorda con la normatividad y se encuentra en el Software financiero de la entidad		1.00	
1.2.1.3.1119.1.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en el software CITISALUD es tomada de los soportes solicitados por las áreas responsables.			
1.2.1.3.1219.1.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE CONCILIACIONES Y AUSTES	SI	La entidad trabaja continuamente con la empresa de software CITISALUD para realizar la verificación de la consistencia de la información contable			
1.2.1.3.1319.1.3.20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se remiten correos a cada una de las áreas involucradas en el proceso para que alleguen la información contable junto con los soportes		1.00	
1.2.1.3.1420.1. Dicho MECANISMO SE APlica DE MANERA PERMANENTE O PERIODICA?	SI	Se verifica la aplicabilidad del software CITISALUD para consulta tanto interna como externa			
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se da cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 de la Contraloría General de la Nación. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dicen otras disposiciones adicionalmente se cumple con la Resolución 139 de 2015 por el cual se creó el CATALOGO GENERAL DE CUENTAS, para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público		1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En caso de presentarse algún cambio normativo, se socializará a través del Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable y la mesa técnica de inventarios para el manejo y control de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso ESE.			

JUNA E

CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CLASIFICACIÓN
				EN TOTAL	EN TOTAL
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación. Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones adicionalmente se cumple con la Resolución 139 de 2015 por el cual se emite el CATALOGO GENERAL DE CUENTAS, para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público.		
1.2.2.122. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIAZIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO. SEGÚN APLIQUE?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas y revelaciones bajo normas NIIF (A-GFIN-M-40), donde el hospital Regional de Sogamoso E.S.E. adopta las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable institucional.	0,81	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIAZIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Para efectos de la depreciación se tiene contemplado que se efectúe incluso el valor de salvamento y con las vidas útiles correspondientes y por componentes de manera progresiva.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Es necesario continuar con el proceso de revisión periódica por parte del recurso humano de la entidad.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Se verifica a través de las políticas contables de la entidad.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN BIENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición son tenidos en cuenta para cada elemento en los Estados Financieros	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a los criterios dentro de las Políticas contables de la entidad		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos se identifican cuando son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza en conjunto entre la contaduría y auxiliar contable de la entidad.		
1.2.2.923.4. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En cuanto es conocido por el área correspondiente		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En cuanto a procesos judiciales, el juzgo jurídico externo realiza la medición y certifica la información para ser registrada en Los Estados Financieros		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran y presentan en forma oportuna, los estados financieros de la entidad y se publican en la página web de la entidad.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Estos son publicados en la página web de la entidad. Igualmente se cuentan con las plataformas SIHO, CHIP y SuperSalud.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas y revelaciones bajo normas NIIF (A-GFIN-M-40), donde el hospital Regional de Sogamoso E.S.E. adopta las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable institucional.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El representante legal de la entidad revisa mensualmente el flujo de efectivo, cierre, cuentas por pagar, ingresos, gastos, costos y resultados del ejercicio contable.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se da cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación y al Manual de políticas contables NIIF (Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, cierre, cuentas por pagar, ingresos, gastos, costos y resultados del ejercicio contable).		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Al cierre del ejercicio se verifica que la información contenida en los Estados Financieros sea la misma y la que se remite a los entes de control supervisión y vigilancia	1,00	
1.2.3.1.725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se socializan ante comité donde asisten el representante legal, subgerentes administrativo, científico y entes de control Interno – Control Interno y Revisoría Fiscal.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se presentan indicadores financieros al freno de gestión de calidad.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AUSTUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores son útiles para la toma de decisiones de la administración. Los indicadores que se miden en el proceso de Gestión Financiera se encuentran en la caracterización del proceso.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Para la elaboración del indicador, las áreas responsables verifican la información en el Software CITISALUD, con el fin de tener exactitud de la información.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Puesto que es entregada de manera comparativa para verificar sus variaciones por vigencias y se publica en la página web de la entidad.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros, teniendo en cuenta la normatividad vigente.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros son realizadas de acuerdo a los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, cuya información es clara, precisa y suficiente para que el usuario tenga información completa y veraz.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	En la entidad las notas de los estados financieros se realizan de manera comparativa entre vigencias de esta manera se observan las variaciones.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLA HAY LUGAR?	SI	Las notas se realizan teniendo en cuenta la normatividad vigente aplicables por ejemplo a la depreciación, medición de activos, pasivos, etc.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Toda la información contenida en los Estados Financieros y registrada en el Software CITISALUD de la entidad es pletinamente cruzada con todas las áreas que entregan información al área contable de la entidad junto con sus soportes		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Para las Empresas Sociales del Estado se hace rendición de cuentas y se presentan los Estados Financieros. Para la vigencia 2023 la entidad realizará rendición de cuentas en el mes de Marzo de 2024 y en esta rendición se socializará a la comunidad y demás asistentes los estados financieros de la vigencia 2023.	1,00	

DIA 6

CODIGO	NOMBRE	EVALUACION	COMENTARIOS	FORMATO POR CALIFICACION
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIERFAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS FRESENTADAS EN LA RENDICION DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	Se verifica la información que se encuentra en el Software CITISALUD de la entidad, con cada reporte realizado a cada unidad de control externo que solicita los estados financieros.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSION DE LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Los estados financieros de la entidad se socializan de tal manera que sean comprensibles para los diferentes usuarios.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACION Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	La unidad cuenta con la politica de administración de riesgos donde su objetivo es identificar, analizar y gestionar anualmente los riesgos de todos los procesos de la entidad a través del monitoreo y seguimiento continuo de los mismos.	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACION DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La evidencia del monitoreo quedó registrada en el formato de monitoreo de riesgos en el archivo de gestión del proceso de planeación institucional.	
1.4.330.1. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos del proceso de Gestión financiera se realizó calificación del impacto y probabilidad del riesgo inherente y residual, así como los controles para la mitigación de los riesgos identificados.	
1.4.430.1.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se realiza monitoreo en el formato de monitoreo de riesgos que realiza a) el proceso de planeación institucional.	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIODICAMENTE?	SI	En la vigencia 2023 se realizó actualización de la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera, teniendo en cuenta la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6. Noviembre 2022.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Para cada uno de los riesgos identificados en la matriz del proceso gestión financiera se estableció controles con el fin de mitigar la ocurrencia del riesgo.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La unidad cuenta con el procedimiento seguimiento y evaluación de riesgos (E-ACG-PR-006) de fecha 23 de mayo de 2021, el cual tiene como objetivo realizar cuatrimestralmente el seguimiento y evaluación a la administración de los riesgos, con el fin de verificar si los planes de tratamiento de riesgos aplicados por la primera y segunda línea de defensa son efectivos, en los procesos del Hospital Regional de Sogamoso y SSE.	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION?	SI	La entidad cuenta con recurso humano que posee las habilidades y competencias necesarias en el área contable y financiera.	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTAN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONOMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Están capacitadas, igualmente cuando no se cuenta con toda la información para identificar dichos hechos económicos se escalan a los diferentes roles exentos para ser resueltos.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se contempla la actualización tributaria y se accede a las capacitaciones de la Contraduría General de la Nación y a la información retribuida, así como a verificación de la normativa ante la CGN	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION?	SI	A través del monitoreo de los planes operativos anuales, realizado por el proceso planeación institucional, se verifica la ejecución del plan de capacitación.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones son dirigidas a los funcionarios de la área financiera con el fin de fortalecer sus competencias y habilidades.	
2.1	2.1. FORTALEZAS	SI	Se destaca el compromiso y profesionalismo para el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios involucrados en las actividades y responsabilidades de los temas contables y financieros de la entidad. Se actualizan en la vigencia 2023 los siguientes documentos: - Ingreso y asignación de propiedad, planta y equipo. - Ingresos y egresos de bienes de consumo y bienes muebles en bodega. - Toma física de bienes de consumo, bienes muebles en bodega y activos fijos	
2.2	2.2. DEBILIDADES	SI	Se evidencia que se presenta la entrega de información al área contable para su consolidación en plazos muy cercanos al reporte de la información.. Se presentan faltas en algunos módulos del software CITISALUD de la entidad, lo que dificulta en algunas ocasiones una rápida consolidación.	
2.3	2.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se ha logrado realizar capacitación con personal del área financiera para que conozca el proceso contable y capacitación del software contable CITISALUD que se tiene dispuesto, existen videos y manuales para cada uno de los módulos. Se realiza periódicamente Comité de sostenibilidad contable. Se realiza actualización de matriz de riesgos del proceso gestión financiera. Se actualizan en la vigencia 2023 los siguientes documentos: - Ingresos y asignación de propiedad, planta y equipo. - Ingresos y egresos de bienes de consumo y bienes muebles en bodega. - Toma física de bienes de consumo, bienes muebles en bodega y activos fijos	
2.4	2.4. RECOMENDACIONES	SI	Continua con la socialización de la actualización del Manual de Políticas y regulaciones bajo normas NIIF y Manual de Recuento, así como los módulos del Software CITISALUD, cada vez que se requiera. Cada vez que se presente el ingreso de nuevo personal a cualquiera de los subprocesos de gestión financiera se recomienda recibir capacitación en cada uno de los módulos del software de la entidad. Se recomienda cuando sea necesario realizar controles aleatorios o formales a subproceso de farmacia y gestión de bienes y servicios, con el fin de verificar saldos en físico así como saldos en el software CITISALUD. Se recomienda a la primera y segunda líneas de defensa continuar con la mitigación de los riesgos identificados en el proceso.	